

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 81** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Sarrión (Teruel), expediente 2021CP0145.*

En el expediente instado por Ayuntamiento de Sarrión sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo y manantial sitos en el término municipal de Sarrión (Teruel), con un volumen máximo anual de 249.277,00 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 30 l/s, con destino a uso abastecimiento – uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos - consumo humano de la población de Sarrión, uso agropecuario – ganadería y otros usos industriales – industrias para la producción de bienes de consumo, en el término municipal de Sarrión, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2021CP0145.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 27 de diciembre de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240059593-1